



PROCURADURIA  
QUITO - ECUADOR

# MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RESOLUCION Nro.

008

23 FEB. 1999

Econ. Roque Sevilla Larrea  
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

## CONSIDERANDO:

- Que, mediante resolución de Alcaldía Nro. 026 de 17 de junio de 1998, se exoneró de procedimientos precontractuales a toda adquisición de repuestos para el Sistema Trolebuses de la ciudad de Quito, en base a lo previsto por la letra h) del Art. 6 de la Ley de Contratación Pública; y,
- Que, mediante oficio Nro. UOST-DIR-IMP-066-99 de 8 de febrero de 1999, el señor Director de la Unidad Operadora del Sistema Trolebús ha determinado que la oferta presentada por la compañía Kiepe Elektrik (Alemania) es la más conveniente a los intereses institucionales, por lo que solicita la elaboración del respectivo contrato para la provisión de repuestos electrónicos para el Sistema Trolebús de la ciudad de Quito por un monto de DM 33.225,10, adjuntando la documentación de respaldo.

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 9 del Reglamento General a la Ley de Contratación Pública, y de conformidad a

## RESUELVE:

- Art. 1.- Adjudicar a la compañía **KIEPE ELEKTRIK (ALEMANIA)** el contrato para la provisión de repuestos electrónicos destinados al Sistema Trolebús de la ciudad de Quito por un monto de **TREINTA Y TRES MIL DOCIENTOS VEINTE Y CINCO MARCOS ALEMANES CON DIEZ CENTAVOS (DM 33.225,10)**.
- Art. 2.- Encargar a la Procuraduría Metropolitana el cumplimiento de las formalidades determinadas por la ley hasta la legalización del respectivo contrato.

Dada en Quito, a los                    días del mes de                    de 1999.

  
Econ. Roque Sevilla Larrea  
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO